



**DECLARACION LEIDA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
PERMANENTE, EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE  
ESPAÑA ANTE LA OSCE, D. CARLOS SANCHEZ DE BOADO Y DE LA  
VALGOMA, EN LA SESION DE APERTURA DE LA  
CONFERENCIA ANUAL DE REVISION DE LA SEGURIDAD 2007**

**(Viena, 19 de junio de 2007)**

Excelencias, queridos colegas:

Iniciamos hoy la quinta edición de la Conferencia Anual de Revisión de la Seguridad que, desde que fuera instaurada mediante la Decisión N° 3 adoptada en el Consejo Ministerial de Oporto en 2002, ha permitido que los Estados participantes hallaran cada año un marco específico destinado a **reforzar el diálogo en materia de seguridad y para examinar la labor emprendida en ese campo por la OSCE y sus Estados participantes.**

Desde entonces, en efecto, ha transcurrido un lustro. Y estoy seguro de que para aquellos que están familiarizados con el latín, lengua diplomática histórica por excelencia, recordarán que *lustrum* quiere decir *limpio, puro*, y se refiere a la ceremonia de la *purificación* que se celebraba cada cinco años y era la más importante de la Roma primitiva. En ella todos los *pater familiae* estaban obligados a asistir y el que no lo hiciera perdía sus derechos ciudadanos hasta la próxima purificación. Un castigo muy importante, me atrevería a decir, puesto que se perdía hasta el derecho a pleitear.

Ciertamente no estamos reunidos aquí para pleitear, como nos sugiere el significado de esta ceremonia romana, sino más bien **examinar el estado de las cosas en lo referente a la labor efectuada por la OSCE en sus tres dimensiones en materia de seguridad.** Ahora bien, a nadie se le escapan las especiales circunstancias en que se inicia esta Conferencia Anual de Revisión de la Seguridad. Por eso, el llamamiento que quiero hacer llegar hoy a todos los participantes, desde el mismo comienzo de nuestros trabajos, es una invitación a **profundizar en el diálogo entre los Estados participantes así como a reforzar el intercambio de información y la cooperación con las organizaciones e instituciones internacionales o regionales aquí presentes.** Un llamamiento al intercambio de puntos de vista vivo, directo, sincero, hasta doloroso en algunos temas, pero cargado de un espíritu purificador, tal como nos sugiere la palabra lustro que antes hemos recuperado de la Roma antigua.

Como es sabido, hace apenas unos días, la Conferencia Extraordinaria del FACE terminó sin superar las diferencias existentes entre los Estados Parte en diversas cuestiones relacionadas con el control de armamentos en el espacio de aplicación del

Tratado FACE. Al respecto, querría recordar que en un comunicado de prensa emitido en Madrid el pasado viernes se recogían las declaraciones del Presidente en Ejercicio, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, resaltando que para la Presidencia española **la dimensión político-militar de la OSCE sigue siendo un área de importancia crucial para el diálogo y que su validez es indiscutible**. España cree firmemente que los actuales instrumentos político-militares que operan bajo el paraguas de la OSCE, entre ellos el Tratado FACE, han contribuido satisfactoriamente y pueden, **y deben** seguir haciéndolo más en la profundización del clima de seguridad y confianza mutua que disfrutamos actualmente en Europa, Norteamérica y Asia Central.

Para España, en su capacidad de Presidencia en Ejercicio de la OSCE, hay un asunto de gran interés, que ya fue mencionado por la Delegación española en anteriores ocasiones en diversos foros de discusión en Viena, pero que me gustaría enfatizar hoy al inaugurar esta Conferencia, y ello tiene que ver con el hecho de que algunas cuestiones relacionadas con los aspectos político-militares de la seguridad han sido, precisamente desde el mismo año en que se celebró la primera CARS, fuente de desacuerdos, no solamente en el contexto de los trabajos del Grupo Consultivo Conjunto del Tratado FACE sino también en las Reuniones de los Consejos Ministeriales de la OSCE, desacuerdos que han hecho imposible adoptar declaraciones ministeriales relacionadas con el programa de la Organización sin el cual la OSCE podría ver menoscaba su capacidad en la prevención de conflictos.

España no querría ver repetida esta misma situación en la reunión de Ministros en Madrid. Se hace imperativa una **verdadera voluntad política efectiva, no teórica, por parte de todos que nos permita consolidar el concepto global de seguridad que en OSCE tratamos de construir desde la triple perspectiva que nos ofrecen las dimensiones político-militar, económica y medioambiental, así como la humana**.

No todo es oscuro en este panorama. La Presidencia española **reconoce y acoge con satisfacción los avances logrados en los últimos años en la aplicación de los compromisos políticos adoptados por la OSCE relacionados con importantes materias sobre seguridad, en particular en áreas vinculadas a la administración de fronteras, prevención y lucha contra el terrorismo, prevención de conflictos y actividades de policía**. Y ello ha sido posible precisamente **gracias al esfuerzo común**, al diálogo, en estrecha cooperación con otras organizaciones e instituciones internacionales y regionales que han sido invitadas a participar en esa Conferencia.

Saquemos, pues, el mejor provecho posible a la oportunidad que nos brinda este marco con un **debate vivo**, tratando de evitar las declaraciones formales, **promoviendo un intercambio dinámico** de información, siendo concretos y breves en nuestras intervenciones con el fin de permitir un **diálogo fluido y productivo**, aprovechando la experiencia y dedicación de los moderadores y relatores que han ofrecido su colaboración, así como la inspiración de los oradores que se han prestado a **provocar el diálogo** en cada una de las sesiones de trabajo previstas en el programa.

En conclusión, distinguidos colegas, no debemos olvidar que esta Conferencia Anual de Revisión de la Seguridad debería ser, a efectos prácticos, un **marco destinado a mejorar el diálogo entre todos los Estados participantes de la OSCE en condición de igualdad, y a limar las diferencias**. En relación con este punto, como he dicho

antes, no se nos escapan las discrepancias legítimas que todavía persisten en importantes cuestiones de seguridad relacionadas con el control de armamentos en el espacio geográfico de la OSCE, y por eso estamos también aquí.

Por todo ello, querría aprovechar la oportunidad que ofrece esta Conferencia para hacer un **llamamiento** a todos los Estados participantes para que nos **empeñemos en resolver conjuntamente todas las cuestiones que sean objeto de controversia intentando hallar un terreno común a través de todos los formatos de negociación disponibles y que sean más adecuados**. Para tratar de buscar lo que nos une en lugar de hurgar en lo que nos separa o diferencia. De esta forma, el Consejo Ministerial en Madrid en noviembre puede ser una ocasión para felicitarnos por el mantenimiento de un equilibrio adecuado de la labor efectuada por la OSCE en sus tres dimensiones, tal como suscribieron nuestros Ministros en Oporto al instituir este marco de diálogo, cuyo primer quinquenio celebramos hoy.

Muchas gracias a todos.

Permanent Mission of Spain to the OSCE  
Argentinierstrasse 34, 1040 Vienna  
Tel. +43 (1) 505 86 00  
Fax +43 (1) 505 86 00 388  
E-mail: [esp.osce@mae.es](mailto:esp.osce@mae.es)